

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 11142 de 14 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0002734

Señor(a)
Cristian Mauricio Pabon Cadavid

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “MÓDULO CAPTADOR, PARA EXTRACCIÓN DE GASES Y RESIDUOS GASEOSOS A TEMPERATURA VARIABLE”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 9 del radicado N° NC2019/0002734 del 26 de marzo de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar medios que mejoren la captación de gases residuales, que generen múltiples corrientes de acción instantánea, que rasgen el espacio a su alrededor; para garantizar ambientes libres de aire viciado por agentes contaminantes y malos olores.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un módulo captador cuyo poder de succión se puede aplicar de forma extendida o localizada, incrementando de manera apreciable el rendimiento de los dispositivos eléctricos empleados para generar el efecto de succión (presión negativa). Esto se traduce en mayores niveles de captación, con un menor uso de energía eléctrica

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- La expresión: *"definible en diferentes geometrías"*, en la reivindicación 9, precediendo una característica no es limitativo, porque hace opcional la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 26 de marzo de 2019, que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:



Oficio N° 11142 de 14 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0002734

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	DE102010049363	“Ventilation arrangement for use in kitchen room in ship infrastructure, has distributor shaft led into diverting chamber with outlet connection, where diverting chamber is integrated in housing-like structure”	26 de abril de 2012

El documento D1¹ revela una disposición (L) que tiene una campana de extracción de vapor (1), es decir, un extractor de vapor, unida a un sistema de aireación (3) mediante una conexión de salida (2) e incluye una estructura similar a una carcasa. El agua y / o el vapor que contiene humedad de una cámara receptora de vapor se recibe en un canal a través de un separador y se pasa hacia la conexión como aire de escape limpio (T, T '). Se proporciona un eje distribuidor que incluye aberturas de desvío (13) como canal que recibe el aire de escape filtrado. El eje se conduce a una cámara de desvío (12) con la conexión de salida. La cámara de desvío está integrada en la estructura. (Resumen)

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art. 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Módulo captador, para extracción de gases y residuos gaseosos a temperatura variable (...)” (Radicado N° NC2019/0002734 del 26 de marzo de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1
Módulo captador, para extracción de gases y residuos gaseosos a temperatura variable (1) que comprende:	Disposición de ventilación con campana extractora (1). (Reiv. 1)
un dispositivo generador de flujo constante (2).	Un ventilador previsto para el filtrado de la circulación puede integrarse en estas campanas. (Párr. 0002)
un canal central de extracción (3).	En particular un extractor de humos para la zona de cocina, en la que se encuentran los medios de una conexión de salida (2) o similar. (Reiv. 1)
Una cámara central (4).	Un accionamiento de succión externo (no mostrado), se toma agua y / o vapor graso del espacio de recepción de vapor 9 a través de un separador 10 en un canal designado generalmente K (figura 3). (Párr. 0030)
Una cámara deflectora (5).	Disposición de ventilación según la reivindicación 13, caracterizada porque la cámara de desvío (12) está provista de al menos una abertura de inspección en la zona de la pared de soporte (19). (Reiv. 14)
Unas subcámaras (6), correspondientes con un número igual de boquillas de captación (7) y una boquilla central (8) activada por la cámara deflectora (5).	Para ello, el eje de distribución 11, 11' en el área de conexión a la cámara de descarga 12 está provisto de respectivas aberturas de descarga 13, de modo que el flujo de aire de escape T formado detrás del separador 10 en la dirección de flujo S' llega a la cámara de descarga. 12 en "conductos" predeterminados y fuera de él como el aire de escape T '(Fig. 3). (Párr. 0031)

¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/045923160/publication/DE102010049363A1?q=pn%3DDE102010049363A1>

Oficio N° 11142 de 14 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0002734

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Para ello, el eje de distribución 11, 11' en el área de conexión a la cámara de descarga 12 está provisto de respectivas aberturas de descarga 13, de modo que el flujo de aire de escape T formado detrás del separador 10 en la dirección de flujo S' llega a la cámara de descarga. 12 en "conductos" predeterminados y fuera de él como el aire de escape T '(Fig. 3). (Párr. 0031)
- Reivindicación 3: Ver figura 3. Elementos 2 y 12.
- Reivindicación 4: Ver figura 3. Elementos 12, 22 y 23.
- Reivindicación 5: Ver figura 3. Elemento 11 y 11'.

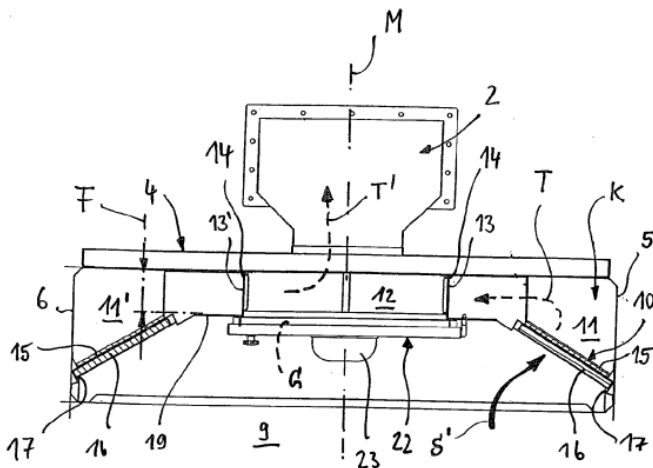


Figura 3. Documento D1

La reivindicación dependiente 2 a 5 tampoco cumple con el requisito de novedad.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	DE102010049363	1 a 5	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación



Oficio N° 11142 de 14 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0002734

a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 11142 de 14 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0002734

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0002734		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
26/03/2019						X			
Solicitante									
Cristian Mauricio Pabon Cadavid									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 9					
Palabras clave utilizadas				TA=(gas w1 extract* and deflector)					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	C23C 8/06, C23C 8/16, C10J 3/00, C10J 3/82				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
Patbase	US2013239811	09/05/2012	-	-			A		
	TW532557	11/05/2003	-	-			A		
	US2008237099	06/08/2008	-	-			A		
	DE19707340	04/12/1997	-	-			A		
EPOque	CN203598500	21/05/2014	-	-			A		
ISA	DE102010049363	26/04/2012	1 a 5	Reiv. 1 y 14; Párr. 0030 y 0031; Fig. 3			X		
Google	WO2013138562	19/09/2013	-	-			A		
SIPI	CO97040894	18/07/1997	-	-			A		
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
"A" Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.					"T" Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.				
"E" Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.					"X" Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.				
"L" Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.									

Oficio N° 11142 de 14 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0002734

“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (19/05/2021)	
Examinador: DANIEL FERNANDO PULIDO VARGAS	